

ACTA SESION EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA
DIA 5 DE AGOSTO DE 2015

ASISTENTES

D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ
D. JOSE MIGUEL MORTE POZO.
DOÑA CRISTINA GARCIA BORJA
DOÑA EVA MARIA PEÑA LARRIBA
D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN
D. JAVIER VICEN SABROSO
D. FERNANDO JOSE DUCE BORAO
D. JESUS FLOREN PEREZ
D. JESUS VENTURA NONAY
ALONSO
D. JESUS MARTIN MONGE
D. ANTONIO FERNANDO VICEN
ENGUITA

En la localidad de ATECA siendo las veinte horas treinta minutos del día cinco de agosto de 2015, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo válidamente constituido en primera convocatoria con la asistencia del Secretario Sr. Felipe Grau Bonet, procediendo el Sr. Alcalde D. Ramón Cristóbal Judez a declarar abierta la sesión a las veinte horas treinta minutos para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

SECRETARIO

D. FELIPE GRAU BONET

PRIMERO. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIO ANTERIOR.

Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE DESIGNACION DE LAS FIESTAS PATRONALES PARA EL AÑO 2016

Se presenta al Pleno la propuesta de designación de las festividades locales para el año 2016.

Visto el dictamen de la Comisión informativa, el Pleno por unanimidad de los presentes que corresponde al número legal de miembros de la Corporación adopta el siguiente acuerdo:

Designar como festividades locales para el año 2016 el 3 de febrero y el 8 de septiembre.

TERCERO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE N. 8/2015

Se presenta al Pleno la propuesta de modificación presupuestaria núm. 8/2015

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen Enguita portavoz del Grupo Municipal del Partido Municipal Aragonés manifestando que hubiera sido preferible que este dinero estuviera destinado a amortizar deuda, pero que vistas las circunstancias, no había más opciones. Que para el próximo presupuesto habrá que ajustar las partidas para que el dinero sea destinado a la finalidad para la cual fue presupuestado. Señala que el voto será a favor

Toma la palabra el Sr. Jesús Martín Monge, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Plural de Ateca manifestando que el voto será en contra ya que vista la situación económica que el propio equipo de gobierno nos ha comunicado, habría que haber reducido el presupuesto de fiestas. Que indudablemente hay que hacer este traspaso, pero nos parece una cantidad exagerada.

Toma la palabra el Sr. Fernando José Duce Borao, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Ateca manifestando que el voto será a favor y más porque fuimos parte integrante del equipo de gobierno que aprobó este presupuesto y querría hacer una reflexión en el sentido que no nos gusta que se vaya pregonando que no se ha dejado dinero para las fiestas. Ustedes saben, que dentro de la partida de festejos se incluyen no solo los correspondientes a la Virgen de la Peana sino que hay otras partidas destinadas a turismo, deportes y actividades culturales

en la que se incluyen también los festejos de carnavales y San Blas, semana cultura y actividades deportivas. Que está claro que la cantidad es escasa y para el año que viene habría que diferenciar dentro de la partida de festejos a que festejo va destinado el gasto. Hay que decir que a 31 de mayo de 2015, según datos oficiales facilitados por el secretario interventor quedaba 10.000 euros en la partida de fiestas de remanente y estaba valorados todos los gastos de San Blas y Carnaval

Toma la palabra D. José Miguel Morte Pozo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español manifestando que cuando se habló con el Secretario nos dijo que había 2.000 euros y ese es el motivo de la modificación presupuestaria.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que estoy de acuerdo con lo manifestado por el portavoz del Grupo Aragonés y que se doten las partidas presupuestarias para que soporten los gastos que se prevean. Este año nos hemos visto obligado a traspasar el dinero para poder hacer las fiestas.

Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió Informe de Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, con 6 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, con 3 votos a favor el Grupo Municipal del Partido Popular y con 1 voto a favor del Grupo Municipal del Partido Aragonés, y 1 voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Plural de Ateca adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 8/2015, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por aplicaciones:

Altas en aplicaciones de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
338 22610	Festejos populares		10.000,00

Bajas o anulaciones en concepto de ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
91300	Amortización préstamos		10.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRONALES PARA EL AÑO 2015.

Se presenta al Pleno la propuesta de aprobación del Programa de Fiestas para el año 2015.

Aprobar el Programa de Fiestas Patronales para el año 2015.

Interviene en primer lugar el Concejal delegado de festejos D. Javier Vicen Sabroso manifestando que se ha creado una nueva comisión de festejos abierta a todo el mundo que se quiera incorporar. De los actos que se programan destaca que todos son gratuitos excepto los toros. Que las fiestas empiezan el día 5 de septiembre por la mañana y terminan el día 9 de septiembre. Que se ha reducido el coste municipal en un 30%, que el pregonero de las fiestas será D. Jesús Gil Martínez y la peñista D^a María del Carmen Beltrán Pérez.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen Enguita portavoz del Grupo Municipal del Partido Municipal Aragonés manifestando que entendemos que los 10.000 euros eran necesarios porque este año si que hay una partida en el presupuesto que sustenta los gastos de la fiestas y que ahora todos tenemos que ser vigilantes en cumplirla. Se podía haber ahorrado bastante dinero con un día menos de fiestas y así lo propuse en las comisiones, pero la propuesta de la Comisión de festejos fue otra. Que reconoce el esfuerzo de la Comisión en preparar el programa de las fiestas con el poco tiempo que este año han tenido. Manifestar también que se podía también ahorrar algo de dinero eliminado algún acto ya que entiende que se programan demasiados actos y que el algún caso están solapados.

Toma la palabra el Sr. Jesús Martín Monge, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Plural de Ateca manifestando que como ya pusimos de manifiesto en la Comisión Informativa correspondiente en Izquierda Plural de Ateca, tenemos un profundo respeto por el trabajo que desarrolla la comisión de festejos y su independencia en cuanto a la Corporación Municipal debe de estar marcada por ajustarse al presupuesto ya la filosofía de la Corporación. Un reconocimiento especial hacemos a que hayamos conocido de antemano un presupuesto detallado que, una vez finalizadas las fiestas, podamos conocer igualmente.

Por lo tanto nuestras objeciones al programa se manifiestan en el presupuesto y en la filosofía marcadas por el equipo de gobierno.

En primer lugar y creemos que en este punto estaremos todos de acuerdo, nos gustaría que en próximos años se tenga en cuenta a cualquier empresa atecana que puge por los espectáculos para que tenga un plus de ventaja, siempre y cuando la diferencia en las condiciones económicas y de calidad no sean excesivas.

En cuanto al presupuesto ya manifestamos que nos parecía excesivo cinco días de fiestas especialmente dada la situación económica del ayuntamiento, aun reconociendo la austeridad del programa en general si exceptuamos los festejos taurinos en particular.

Por lo que se refiere a la filosofía vemos dos actos que son tradicionales pero pesamos que cuando las tradiciones son anacrónicas con los tiempos y con la ética hay que desecharlas como se ha hecho con otras tradiciones.

Nos estamos refiriendo a la elección de las majas y a los festejos taurinos ambos, en nuestra opinión, poco acordes con el siglo XXI.

El primero, la elección de Majas, representa una visión un poco trasnochada de la figura de la mujer puesto que la sitúa como figura decorativa frente a la del hombre. Es una reminiscencia de cuando en época del segundo franquismo las autoridades atecanas copiaron de forma cutre los actos festivos organizados por las burguesías desarrollistas en las ciudades de la época.

No obstante debemos manifestar nuestro máximo respeto hacia las jóvenes que con ilusión desempeñan este papel que para ella y para una buena parte de la población resulta importante, ya que no piensan en lo que en realidad representa.

Por lo que respecta a los festejos taurinos debemos de entender que desde el punto de vista biológico y evolutivo los toros y los humanos, al igual que el resto de los seres vivos que habitamos el planeta, tenemos un ancestro común y todos tenemos derecho al respeto hacia nuestra integridad física. Quizás la principal diferencia con el resto de los seres vivos es que los seres humanos hemos evolucionado gracias a unas determinadas características morfológicas y de nuestro cerebro que nos permiten desarrollar nuestra propia subjetividad, es decir ser conscientes de nosotros mismos, el resto de seres vivos hasta donde sabemos actualmente no la tiene y esto nos diferencia drásticamente de ellos. Esta evolución del cerebro nos permitió un lenguaje y una escritura, todo ello nos ha dotado de una ética que nos permite diferenciar el bien del mal. En aras de esta ética sabemos que no debíamos de maltratarnos entre seres humanos aunque a la vista está que no sirve de mucho la ética. Igualmente y gracias a esta ética, cada vez somos más los humanos que sabemos que siendo todos los seres vivos iguales debemos de respetarlos como tales seres vivos y en absoluto disfrutar de su maltrato, tortura y agónica muerte, que sólo denigra a los seres humanos que practican estas acciones y las aplauden. Por eso las leyes actuales protegen a los animales del maltrato humano y en este sentido España hace una excepción vergonzosa con las corridas de toros y otros festejos taurinos por considerarlos tradición y fiesta nacional con lo que no podemos estar de acuerdo.

Por lo tanto estamos totalmente en contra de invertir ni un euro en unos festejos tan atroces como los taurinos y mucho menos podemos estar de acuerdo en que Ateca con una población de 2000 habitantes gaste en este tipo de festejos 20.750 euros que podrían dirigirse a muchas otras actividades lúdicas o sociales, sencillamente nos parece escandaloso.

Finalizando ya, queremos manifestar que cuando los cambios no viene de abajo deben de ser propiciados desde arriba, por lo tanto es deber de cualquier equipo de gobierno el aplicar la ética en todas sus actuaciones y cambiar esas tradiciones retrógradas para imprimir en la ciudadanía unas costumbres y actuaciones más acordes con los tiempos y la ética.

Por todo lo expuesto rogamos al actual equipo de gobierno que para próximos años se plantee sustituir este tipo de festejos por otras actividades populares que no denigren al ser humano. Ahí tendrá nuestro total apoyo.

Toma la palabra el Sr. Fernando José Duce Boraio, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Ateca manifestado que la postura será la abstención y empieza su intervención felicitando al concejal de festejos y a la comisión de festejos y lo digo por experiencia, por la concejal que he tenido y que se ha sido bien merecida su designación como peñista de año. Que es muy complicado formar un patronato, que se intentó y que tenemos dudas del compromiso de que las entidades sociales y asociaciones tendrían con el patronato. Yo sí que pediría al equipo de gobierno que tenga más libertad y potestad para la comisión de festejos preparen las fiestas con el presupuesto que se les asigne, que son ellos los que negocien con las orquestas, que preparen los actos, ya que ellos son los que están en la calle y sabe lo demanda la gente. Este año el tiempo apremia y que los años electorales no se si será mejor que el equipo de gobierno saliente deja avanzado el programa para que el nuevo equipo tenga ya cosas hechas. Señala que no si es correcto que un pleno debata si son adecuados unos actos o no del programa de fiestas. Que a lo mejor lo que se debería aprobar solamente fuera el gasto ya que viendo este programa no se diferencia mucho de los programas de los últimos cuatro años. Económicamente en este programa se gasta menos, pero también se ingresa menos. Lo que hizo el Partido Popular en la última legislatura fue hacer unas fiestas para que la gente viniera a Ateca y se dejara el dinero en Ateca como hemos comentado varias veces. Que el equipo de gobierno anterior, cuando presento el presupuesto de este año, se consignó menor cantidad, en proporción a otros años, en la partida de festejos con la intención de solicitar subvenciones a otras administraciones.

Desde el 2007 al 2014, la aportación que hace el Ayuntamiento para las fiestas está en la misma cantidad. En el año 2014 se gastó dinero en las fiestas pero se ingresó mucho dinero y eso que se perdió una subvención de la diputación provincial. En el debate del año pasado ustedes presentaron una serie de argumentos con el precio de las orquestas, y ahora les digo que al adjudicatario le sale rentable el contratar con Ateca porque al precio de las orquestas hay que sumarle la barra del pabellón. Que cinco días de fiestas son muchos. Que el día grande es el día 8 y lo será

mientras las fiestas sean fiestas patronales. Que se podían haber acabado las fiestas el día 8 y que echamos actos dirigidos a la tercera edad. Que nos lamentamos que este año no hay paella y eso que nosotros lo convertimos en un acto solidario. Valorar que en un futuro, el pleno se convoque para aprobar el gasto y no el programa, que esperemos que este año no existan cambios en las orquestas a última hora, que nos felicitamos el cierre de la travesía y reiteramos el apoyo a la comisión de festejos.

Toma la palabra el Sr. José Miguel Morte Pozo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero España felicitando al concejal de festejos y a la Comisión. Este año ha se ha tenido poco tiempo para preparar la programación y aun así lo han conseguido. Vuelven a ser unas fiestas populares, todos los actos son gratuitos, menos los toros. La aportación del ayuntamiento es de un 30 a un 35 % inferior al año pasado y eso hace que no se programen algunos actos, como el de la paella. Respecto a lo de un día menos, en el año 2012 cayeron los días exactamente igual que ahora y la programación de los días fueron idénticos estos dos años. El voto será a favor.

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal, Alcalde de Ateca manifestando que agradece la labor desarrollada el concejal y la comisión. Que el Alcalde, previa reunión con los portavoces, se propuso que el pregonero de las fiestas fuera D. Jesús Gil Martínez, acompañado por miembros de la escuela de pulso y púa.

Por puntualizar los números del Sr. Duce comentar que el coste de las fiestas del año pasado, descontado los ingresos fue de 103.000 euros y el coste de las fiestas este año descontado los ingresos sube a 66.000 euros.

Visto el informe de la Comisión de festejos

El Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Juventud, Festejos y Deportes, con 6 votos a favor de del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, 1 abstención del Grupo Municipal del Partido Aragonés, 3 abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular, y un 1 voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Plural de Ateca adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el programa de las fiestas patronales para el año 2015.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

Se ha contratado a una persona como guía turístico a dos tercios de jornada.

Se ha publicado la convocatoria para la contratación del profesor de educación adultos

Se ha solicitado a la CHE el arreglo de desperfectos en el cauce del río Manubles y la limpieza de la isla que está debajo el puente de la autovía. Nos han comentado que antes del 31 de diciembre procederán a su reparación.

Se ha solicitado a la DPZ el arreglo de los caminos municipales por los medios propios que tiene la Diputación

Nos han concedido una subvención de 38.600 euros para el arreglo de la plaza de toros.

Que se ha reunido con D. Miguel Ángel Renieblas, responsable de una empresa que se dedica a la gestión de residencia de personas mayores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Fernando José Duce Boraio manifestando que visto que han caído los carteles de expresión ciudadana, pregunta que cuando se van a volver a poner.

Que desde el equipo de gobierno se remitió una carta a los ciudadanos de la situación económica del Ayuntamiento y que las cifras no coincide con al acta de arqueo, pregunta sobre la no coincidencia de las cifras.

Pregunta sobre la actuación que se está llevando en el corredor verde.

Pregunta sobre una visita de inspección de la Seguridad Social a la residencia Hospital de Jesús y que se ha emitido un informe que está causado cierta rumorología en las trabajadoras.

Me gustaría saber si desde el Ayuntamiento ha llevado alguna gestión ante el INAEM por el hecho de que no se haya podido salir la Escuela Taller.

Interviene el S. José Miguel Morte comentando que los carteles de expresión ciudadana se habían caído y que en el corredor verde se está echando zahorra.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que esta misma tarde ha tenido conocimiento del informe y que se convocara a la junta de portavoces para tratar el tema de la residencia.

Respecto a la Escuela Taller, cuando nos llegó la concesión se nos comentó que los alumnos tenían que estar inscritos en un registro del INEM y si no estaban inscritos no se podía realizar la escuela taller. Que inmediatamente se pusieron carteles para inscribirse y solo una persona se interesó. Que se tenían que haber informado en su momento a los interesados de los requisitos para poder acceder a la escuela taller.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión cuando son las 21h 30 minutos de lo que yo el Secretario certifico.